

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2016, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueba el calendario laboral de fiestas locales para el año 2017 en la Comunidad Autónoma.

(BOR de 23 de diciembre de 2016)

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2017 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)
Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
Aguilar del Río Alhama: 5 de mayo (la Cruz) y 16 de agosto (San Roque)
Ajamil de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal) y 14 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las Vacas)
Albelda de Iregua: 28 de abril y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
Alcanadre: 6 de febrero (Santa Águeda) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
Alesanco: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)
Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
Alfaro: 16 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de junio (San Juan)
Anguciana: 28 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
Anguiano: 21 y 22 de julio (Fiestas de la Magdalena)
Arenzana de Abajo: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Festividad de la Antigua)
Arenzana de Arriba: 15 de mayo (San Isidro) y 1 de septiembre (San Ramiro)
Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Arrúbal: 7 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (Santa Roque)
Badarán: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Fiesta de Gracias)
Bañares: 21 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)
Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)
Baños de Rioja: 25 de abril y 13 de octubre (Fiestas Locales)
Berceo: 15 de septiembre (Acción de Gracias) y 12 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)
Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)
Bergasillas Bajera: 15 de mayo y 20 de julio (Fiestas Locales)
Bezares: 16 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)
Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Fiesta Local)
Briones: 15 de mayo y 18 de septiembre (Fiestas Locales)
Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 11 de noviembre (San Martín)
Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)

Camprovín: 23 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Canales de la Sierra: 31 de julio y 14 de agosto (Fiestas Locales)
Canillas de río Tuerto: 13 de junio (San Antonio) y 25 de agosto (Virgen de la Vega)
Cañas: 8 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
Casalarreina: 25 y 26 de septiembre (Fiestas Locales)
Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Castroviejo: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)
Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana)
Cenicero: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Cervera del río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 8 de septiembre; Rincón de Olivedo: 28 de abril y 21 de septiembre; Valverde: 4 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre; Valdegutur: 19 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
Cirueña: 1 y 4 de septiembre (Virgen de los Remedios); Ciriñuela: 3 de febrero (Virgen de las Candelas) y 8 de septiembre (Fiestas de Gracias)
Clavijo: 24 de junio y 25 de julio (Fiestas Locales)
Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro)
Cornago: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Corporales: 12 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín); Morales: 20 de junio (San Gervasio y San Protasio) y 18 de noviembre (San Román)
Cuzcurrita de Río Tirón: 5 de junio (Lunes de Pascua) y 29 de septiembre (San Miguel)
Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
Estollo: 6 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 18 de diciembre (Virgen de la Expectación)
Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 23 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
Fonzaleche: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
Fuenmayor: 23 de junio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)
Galilea: 15 de mayo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
Grávalos: 17 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Haro: 29 de junio (San Pedro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega)
Herce: 26 de julio y 11 de septiembre (Fiestas Locales)
Herramélluri: 5 de agosto (San Esteban) y 19 de agosto (San Roque)
Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Hormilla: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de julio (Santa Ana)
Hormilleja: 6 de mayo (San Gregorio) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
Hornillos de Cameros: 3 de agosto (San Félix) y 25 de mayo (Pentecostés)
Hornos de Moncalvillo: 25 de abril y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
Huércanos: 24 de febrero (San Matías) y 27 de julio (San Pantaleón)
Igea: 14 de agosto y 13 de octubre (Fiestas Locales)
Jalón de Cameros: 19 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)
Laguna de Cameros: 15 de mayo (Fiesta Local) y 25 de julio (Santiago)
Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (la Santa Cruz) y 2 de octubre (Virgen del Rosario)
Lardero: 29 de junio (San Pedro) y 30 de junio (San Marcial)
Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bernabé)
Leiva: 30 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Leza de Río Leza: 1 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
Logroño: 12 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
Lumbreras: 12 de abril y 13 de octubre (Fiestas Locales)

- Manjarrés: 24 y 25 de agosto (Fiestas Locales)
- Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)
- Manzanares de Rioja: 26 de junio (Fiestas de Valvaneras) y 21 de agosto (Santa Teodosia); Gallinero de Rioja: 3 de junio (Los Mártires) y 26 de agosto (Gracias)
- Medrano: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Munilla: 16 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
- Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Muro de Aguas: 20 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Asunción de la Virgen María)
- Muro En Cameros: 20 y 21 de julio (Fiestas Locales)
- Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 18 de septiembre (San Juan Mártir)
- Nalda: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales); Islallana: 10 de marzo y 4 de diciembre (Fiestas Locales)
- Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)
- Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Nestares: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojar)
- Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago); Montemediano: 7 y 10 de julio (Santa Isabel)
- Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 18 de agosto (Fiestas de Tradición Patronales)
- Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)
- Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)
- Ollauri: 25 de agosto (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
- Ortigosa de Cameros: 26 de junio (San Pedro) y 18 de julio (Virgen del Carmen)
- Pazuengos: 11 de noviembre (San Martín) y 24 de junio (San Juan)
- Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
- Pinillos: 14 de agosto (La Asunción) y 16 de agosto (San Roque)
- Pradejón: 5 de septiembre (San Antonio) y 17 de noviembre (San Ponciano)
- Préjano: 24 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Rabanera: 8 de junio (Festividad de Los Mártires) y 18 de agosto (Acción de Gracias)
- El Rasillo: 15 de mayo y 7 de agosto (Fiestas Locales)
- El Redal: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de noviembre (San Roquito)
- Ribafrecha: 24 y 25 de agosto (Fiestas de San Bartolomé)
- Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Robres del Castillo: 20 de enero y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 25 de agosto (Virgen de Cillas)
- San Asensio: 15 de mayo y 4 de septiembre (Fiestas Locales)
- San Millán de la Cogolla: 25 de septiembre (la Traslación) y 17 de noviembre (Santa Gertrudis)
- San Millán de Yécora: 15 de mayo y 14 de noviembre (Fiestas Locales)
- San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
- San Torcuato: 15 de mayo y 25 de agosto (Fiestas Locales)
- San Vicente de la Sonsierra: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen de Los Remedios)
- Santa Coloma: 26 de mayo y 30 de diciembre (Fiestas Locales)
- Santa Eulalia Bajera: 3 de mayo y 25 de agosto (Fiestas Locales)
- Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)
- Santurde de Rioja: 8 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 1 de diciembre (San Andrés)
- Santurdejo: 22 de abril (San Jorge) y 26 de agosto (Fiestas de Gracias)
- Sojuela: 8 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 28 de agosto (San Judas Tadeo)
- Sorzano: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Sotés: 26 de junio y 13 de noviembre (Fiestas Locales)
- Soto En Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)
- Terroba: 29 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)
- Tirgo: 16 de agosto (San Roque)
- Tormantos: 7 de octubre (Fiesta de Gracias) y 16 de agosto (San Roque)

Torre En Cameros: 11 de julio (Víspera del día de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)
Torrecilla En Cameros: 25 de abril (San Marcos) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
Torrecilla Sobre Alesanco: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
Treviana: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Tricio: 7 de agosto (San Mamés) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
Uruñuela: 1 de febrero (San Ignacio) y 15 de mayo (San Isidro)
Valdemadera: 21 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)
Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 21 de agosto (Acción de Gracias)
Ventosa: 30 de junio y 3 de julio (Fiestas Locales)
Ventrosa: 16 de agosto (San Roque) y 17 de agosto (La Virgen)
Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 4 de agosto (Ecce Homo)
Villalobar de Rioja: 15 de abril (Santo Toribio) y 26 de agosto (San Peregrino)
Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (Santa Eufemia)
El Villar de Arnedo: 24 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Villar de Torre: 23 de junio (San Juan) y 1 de septiembre (Fiestas de Gracias)
Villarejo: 29 de julio (Santa Ana) y 9 de septiembre (Festividad de Gracias)
Villarroya: 24 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)
Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 12 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
Villoslada de Cameros: 16 de agosto (San Roque) y 11 de septiembre (Feria Regional Ganadera)
Viniestra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago)
Viniestra de Arriba: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Zarzosa: 5 de junio y 7 de agosto (Fiestas Locales)
Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
Restantes municipios de la Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 19 de diciembre de 2016. El Director General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, Julio Herreros Martín.